CIEES
Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

México, D. F., a 6 de abril de 2015
CG/ 303 /2015

**Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**
Rector
Universidad Autónoma de Sinaloa
P r e s e n t e

14 APR. 2015
13:18 HRS
CINTHIA

**Estimado Dr. Guerra Liera:**

Con la presente entregamos a usted el informe de evaluación diagnóstica interinstitucional del programa de **Licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial** que se imparte en la Unidad Académica de Negocios de la Unidad Regional Norte de esa institución que usted dignamente dirige, el cual incluye el análisis y las recomendaciones formuladas por el Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo para apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de dicho programa.

Este informe fue realizado con base en los datos proporcionados por la propia institución y en la información obtenida durante la visita que hizo la Comisión de Pares Académicos Externos. Los resultados son una apreciación que pretende complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen acerca del programa que la institución imparte y su objetivo es brindar una guía que coadyuve a la elevación de la calidad de los servicios educativos que se ofrecen.

Dicho objetivo se logrará en la medida en que las recomendaciones que se presentan a su consideración sean útiles para la institución y se traduzcan en acciones específicas para el mejoramiento del programa académico.

En tanto la evaluación es un proceso permanente, el Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo continuará realizando las actividades de seguimiento a mediano y largo plazos y está en disposición de brindar toda la asesoría que la institución le solicite. Por ello, le pedimos atentamente nos remita sus opiniones y juicios sobre la evaluación realizada. El documento que nos envíe constituirá una guía de gran valor para el mejoramiento de nuestros trabajos.

Agradecemos su fina atención y le enviamos un saludo cordial.

**A t e n t a m e n t e**

**Mtro. Rafael Vidal Uribe**
**Coordinador General**

**M. en C. Héctor F. Sánchez Posadas**
Vocal Ejecutivo del Comité de
Arquitectura, Diseño y Urbanismo

C.c.p. M.C. Pavel Iván Peña Rodríguez. Director de la Unidad Académica de Negocios, Unidad Regional Norte de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

www.ciees.edu.mx
Av. San Jerónimo 120,
Col. La Otra Banda,
C.P. 01090, Del. Álvaro Obregón,
México, D.F.
Tel. 55 50 05 30 y 56 16 52 10
coordinacion.general@ciees.edu.mx

CIEES

Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

# Informe de evaluación

**Diagnóstica**

(Nivel 2 de calidad. Vigencia de octubre de 2004 a octubre de 2019)

## *Licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial*

## Universidad Autónoma de Sinaloa

### Unidad Académica de Negocios

Número de control: 14-2-20-151

Febrero 2015

**Coordinador General**

Mtro. Rafael Vidal Uribe

**Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**

**Vocal Ejecutivo**

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

**Miembros del Comité**

Dr. Jacinto Iturriaga Palau

Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas

Dr. Pablo Chico Ponce de León

Dr. Sergio Martínez Ramírez

Dr. Luis Ramón Mora Godínez

Dr. Oscar Salinas Flores

Mtro. Fermín Villar Rubio

**Miembros de la Comisión de Pares Académicos Externos**

Mtro. Antonio Rodrigo Abad Sánchez

Mtra. Mariana Vaquero Martínez

**Asistentes de la Vocalía Ejecutiva**

Arq. Psj. Rubén Rivera García

**Responsable de la integración del informe**

Arq. Psj. Rubén Rivera García

Fecha de la visita de evaluación: 10 y 11 de septiembre de 2014

# 1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial, de la Unidad Académica de Negocios, Universidad Autónoma de Sinaloa ubicada en los Mochis, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 10 y 11 de septiembre, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas y los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado, consigna las recomendaciones emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del comité, así como su justificación y, finalmente, hace una valoración de los hallazgos significativos por cada eje y categoría analizados.

## *Fortalezas del programa*

El clima organizacional y las relaciones entre los actores del programa.

La evaluación del personal académico y su retroalimentación.

El programa de servicio social que atiende a localidades y grupos sociales vulnerables.

El compromiso e identidad de directivos, profesores, alumnos y personal que tiene incidencia con el programa educativo.

El servicio de tutorías y la canalización a servicios de apoyo.

## *Áreas de oportunidad*

A juicio de la CPAE, así como de la reflexión del trabajo de la Vocalía Ejecutiva, a continuación se exponen los asuntos más importantes para ser atendidos por orden de prioridad:

El plan de estudios es susceptible de mejorarse mediante una adecuada articulación horizontal y vertical de las asignaturas, con la reducción de los créditos otorgados a la materia de inglés e incluyen en su lugar otras de metodología, teorías del diseño y del área de negocios.

El perfil de egreso que no define una correspondencia con la visión empresarial de la licenciatura y requiere presentar claramente los conocimientos, habilidades y actitudes que desarrollará el egresado.

La falta de profesores de tiempo completo que realicen efectivamente todas las actividades sustantivas que demanda el desarrollo del programa educativo: docencia, investigación, gestión y tutoría.

El mejoramiento de la docencia por medio de la actualización disciplinar que actualmente es mínimo e insuficiente.

Los programas de asignatura que requieren alinearse al modelo educativo por competencias.

# 2. Recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, y el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva, se presentan a continuación las recomendaciones formuladas por la Vocalía Ejecutiva, con el deseo de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

*Categoría 3: Modelo educativo y plan de estudios*

| ***No.*** | ***Recomendación*** | ***Justificación*** |
|---|---|---|
| 1. | Alinear los programas de asignatura a las directrices del modelo educativo. | No hay correspondencia entre los programas de asignatura y el desarrollo de competencias declarado en el modelo educativo. |
| 2. | Reestructurar el plan de estudios. | El plan de estudios es susceptible a mejorarse mediante una adecuada articulación horizontal y vertical de las asignaturas, reduciendo los créditos otorgados a la materia de inglés e incluye en su lugar otras de teoría del diseño, metodología y del área de negocios. |
| 3. | Redefinir el perfil de egreso. | El perfil de egreso no tiene correspondencia con la visión empresarial de la licenciatura y requiere presentar claramente definidos los conocimientos, habilidades y actitudes que desarrollarán los egresados del programa educativo. |
| 4. | Incrementar el uso y aplicación de TIC formales. | Para fortalecer el desarrollo de las actividades académicas en el programa educativo se requiere contar con plataformas virtuales (Moodle, Blackboard, otras); el uso de redes sociales tiende a dirigir hacia la informalidad el uso de las TIC . |

*Categoría 4: Alumnos*

| ***No.*** | ***Recomendación*** | ***Justificación*** |
|---|---|---|
| 5. | Complementar el proceso de selección de los alumnos que ingresan a la carrera. | Se requieren aplicar filtros a través de diversos instrumentos que garanticen que los alumnos que se integran al programa educativo cumplan con los atributos definidos en el perfil de ingreso. |
| 6. | Fomentar y dar prioridad a la titulación a | No se cumple con lo establecido en el modelo |

| No. | Recomendación | Justificación |
|---|---|---|
| | través de tesis de investigación. | educativo, perfil de egreso y la misión y visión de la carrera en los que se define a la investigación como un elemento central en la vida académica. |
| 7. | Incrementar la participación de los estudiantes de la carrera en el programa de movilidad. | En los últimos años sólo se tiene registrada la actividad de dos alumnos del programa. |

*Categoría 5: Personal académico*

| No. | Recomendación | Justificación |
|---|---|---|
| 8. | Gestionar plazas de PTC exclusivas para la carrera. | El claustro de profesores está constituido únicamente por profesores contratados por horas, situación que repercute en no cumplir adecuadamente con las actividades sustantivas que demanda el desarrollo del programa educativo. |
| 9. | Fomentar que los profesores del programa educativo se incorporen a organismos académicos como colegios, academias, asociaciones profesionales y otros. | Entre los profesores del programa no hay quién esté adscrito al Sistema Nacional de Investigadores , al Sistema Nacional de Creadores de Arte o algún organismo académico reconocido. |
| 10. | Diversificar la actividad académica de todos los profesores. | Los profesores del programa solo realizan funciones de docencia y tutoría; no se está llevando a cabo de manera formal y es mínimo lo que se hace con respecto a la investigación, vinculación y gestión. |
| 11. | Fomentar la participación de los profesores en el programa de superación académica. | A pesar de contar con los apoyos correspondientes y tener establecidos el programa y las políticas de superación académica, no hay las condiciones ideales para que los profesores de la carrera se incorporen. |
| 12. | Fomentar entre todos los docentes de la planta su participación en el programa de movilidad e intercambio. | Los docentes adscritos al programa no participan en actividades de movilidad e intercambio, ya sea entre diferentes sedes de la propia Universidad o con instituciones nacionales e internacionales. A pesar de contar institucionalmente con un programa de movilidad académica, sólo hay el registro de un profesor participante de la carrera. |
| 13. | Complementar el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente. | Actualmente sólo se entrega un apoyo económico. |

*Categoría 6: Servicios de apoyo a los estudiantes*

| No. | Recomendación | Justificación |
|---|---|---|
| 14. | Establecer un programa de asesoría formal. | El servicio de asesoría se ofrece de manera individualizada y por equipos en horarios extra clase y sin una calendarización; sin embargo, este servicio no está formalizado y se presentan continuamente dificultades para atender apropiadamente a los alumnos. |

*Categoría 7: Instalaciones, equipo y servicios*

| No. | Recomendación | Justificación |
|---|---|---|
| 15. | Mejorar las condiciones de las aulas. | El espacio al interior de las aulas resulta insuficiente para atender el número de alumnos que se destinan por grupo y por tanto el equipo y mobiliario, además de presentarse en algunos casos problemas de iluminación. |
| 16. | Incrementar y mejorar el equipo y mobiliario de los talleres. | El equipo y el mobiliario de los talleres son insuficientes para que los alumnos del programa realicen adecuadamente sus prácticas. |
| 17. | Optimizar los equipos de cómputo. | Los equipos de cómputo no tienen las características y especificaciones para un funcionamiento adecuado del software básico para el diseño gráfico. |

*Categoría 8: Productividad académica*

| No. | Recomendación | Justificación |
|---|---|---|
| 18. | Incrementar el desarrollo de tecnología educativa. | Es mínima la productividad académica de los profesores en los últimos cinco años; sólo se han realizado antologías didácticas. |
| 19. | Gestionar la impartición de talleres o cursos disciplinares. | La capacitación para el mejoramiento de la docencia se lleva a cabo solo en temas pedagógicos. |
| 20. | Establecer líneas de generación y aplicación del conocimiento o grupos de investigación propios del programa educativo. | No hay líneas de generación y aplicación del conocimiento específicas o exclusivas para el programa educativo, se tiene una de carácter multidisciplinar que engloba a todos los programas que se imparten en la Unidad Académica de Negocios en la que se incluye a la licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial. |
| 21. | Articular la investigación que se desarrolle en el programa educativo con la docencia. | Actualmente la investigación que se realiza no está inserta en el campo del Diseño Gráfico, |

| *No.* | *Recomendación* | *Justificación* |
|---|---|---|
| | | por lo que esta actividad no se articula adecuadamente con la docencia y con las actividades académicas propias del programa educativo. |

*Categoría 10: Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa*

| *No.* | *Recomendación* | *Justificación* |
|---|---|---|
| 22. | Elevar los índices de eficiencia terminal. | Es bajo el índice de eficiencia terminal para el programa educativo (49.42%). |
| 23. | Incrementar los índices de eficiencia de titulación. | El índice promedio de la eficiencia de titulación en relación con el ingreso es de 34.48%, mientras que para el egreso es de 60.76 por ciento. |

# 3. Valoración por categoría de análisis

## Eje: Intencionalidad

### 1. Normativa y políticas generales

El H. Consejo Universitario aprobó al programa educativo en el año 2009 mediante el acuerdo No. 1077 publicado en el boletín No. 0029; el nombre oficial que recibe ante la Dirección General de Profesiones es licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial y la clave que se le asigna es DGP 734337, asentado en el Dictamen de Enmienda con número de expediente 25-00029.

Existe una adecuada correspondencia entre los objetivos y metas del programa educativo con la misión y visión de la institución y las exclusivas de la licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial. La misión y visión institucionales y las del programa educativo están claramente definidas y en sintonía, su difusión se realiza a través de medios electrónicos e impresos que aseguran su alcance entre la comunidad.

El Marco Normativo Institucional es efectivo; regula adecuadamente el desarrollo del programa educativo y se difunde a través de las páginas electrónicas de la universidad y de la Unidad Académica de Negocios, también en material impreso que se reparte a la comunidad del programa y en el curso de inducción que reciben los alumnos de primer ingreso.

El Reglamento de presupuesto, contabilidad y control del ingreso y el gasto universitario regula los procedimientos y lineamientos para la asignación del gasto de operación e inversión en el programa educativo que proviene de la Administración Central principalmente y de recursos propios que se obtienen generalmente de las contribuciones que los alumnos realizan a través de las inscripciones. El Sistema Integral de Información Administrativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa tiene como encomienda el control de los recursos económicos para su cotejo, considerada una buena práctica ya que emite continuamente reportes sobre la situación actualizada de los saldos de chequera, comprobaciones financieras, comprobación de gastos y sus derivados.

Para asegurar la suficiencia de los recursos se elabora un plan operativo anual; para ello la Coordinación General de Planeación y Desarrollo en Conjunto con la Secretaría Administrativa imparten anualmente talleres de capacitación. La disponibilidad de los recursos es ágil y oportuna ya que la Dirección de la Unidad Académica de Negocios realiza para su solicitud gestiones mensuales; para rendir cuentas y asegurar la transparencia como un proceso eficiente en el manejo de los recursos financieros, el Director de la Unidad Académica de Negocios realiza un informe anual ante la comunidad, en el que se detallan las actividades realizadas en temas financieros, académicos y administrativos.

El programa educativo presenta un desarrollo armónico; son cordiales las relaciones interpersonales entre todos los actores (directivos, profesores, alumnos, administrativos y otros). Para garantizarlo se aplica periódicamente un instrumento de satisfacción y se dispone de un buzón de quejas y sugerencias abierto a toda la comunidad.

**2. Planeación-evaluación**

La Universidad Autónoma de Sinaloa dispone de un Plan de Desarrollo Institucional denominado "Consolidación 2017" vigente y opera eficazmente, del cual se deriva el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica de Negocios Gestión Administrativa 2011-2014, que en su contenido incluye el diagnóstico integral de la Unidad Académica de Negocios (Uaneg) , un análisis FODA, misión y visión al año 2014, metas del plan de desarrollo, propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción, además de los criterios de evaluación y seguimiento. El Plan de Desarrollo de la Uaneg se llevó a cabo con la participación de directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, para favorecer la planeación participativa en la que se consideran y concurren los puntos de vista de los diversos actores de la carrera; el Departamento de Planeación y Desarrollo de la Uaneg con el uso de un software específico da seguimiento a las políticas y acciones definidas en el plan, además realiza evaluaciones periódicas de los avances y del cumplimiento de las mismas. Asimismo, el programa educativo tiene elaborado y en operación un Plan de Desarrollo en correspondencia con el de la Uaneg y el institucional.

El Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial Uaneg , Gestión 2011-2014, está constituido por un diagnóstico integral de la Unidad Académica de Negocios, el análisis FODA de la carrera, misión y visón, objetivos y metas, propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción, además de los correspondientes criterios de evaluación y seguimiento. Las metas y propuestas están planteadas a corto y mediano plazo; los medios de difusión utilizados para dar a conocer el Plan de Desarrollo del programa educativo son la página electrónica de la Uaneg y el material impreso (documento síntesis) que se proporciona a toda la comunidad.

Entre las metas y los programas, proyectos y líneas de acción establecidos en los Planes de Desarrollo (institucional, de la Uaneg y de la licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial) se tiene definido que se someterá la carrera a procesos de evaluación externa, acción que se ha llevado a cabo. El programa educativo recibe beneficios mediante uso y aplicación de los programas de apoyo nacionales como Promep y PIFI, en conjunto con otros programas que conforman el Colegio de Ciencias Económicas y Administrativas.

## Eje: Estructura

### 3. Modelo educativo y plan de estudios

Se cuenta con un Modelo Educativo a nivel institucional fundamentado de manera teórica y metodológica con el objetivo de conducir la operación de los programas educativos que se ofertan en la institución; asimismo se tiene definida para cada carrera la profesión, el profesionista y el área o disciplina de aplicación. La característica de la concepción teórica del modelo educativo y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje guarda relación con las capacidades genéricas que se refieren a las habilidades de aprender a aprender, de aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural; con el desarrollo de competencias profesionales; el manejo de conocimientos e integración multi e interdisciplinaria; la formación integral con actitudes y valores; además la articulación de las funciones sustantivas (docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación). No obstante, no hay correspondencia entre los programas de asignatura y el desarrollo de competencias declarado en el modelo

educativo, por lo que se recomienda alinear los programas de asignatura a las directrices definidas.

El Plan de Estudios se fundamenta en un estudio de pertinencia que se realizó con base en un diagnóstico de las necesidades sociales, económicas y políticas en el ámbito local y regional para determinar su apertura; en el año 2007 se elabora un documento que se denominó: "Proyecto para la creación de la Escuela de Negocios de los Mochis", en el que se contempla en su contenido el establecer la licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial.

El plan de estudios del programa educativo presenta congruencia con la misión y visión, el modelo educativo, los objetivos y metas del mismo, así como con los perfiles de ingreso y egreso. Para garantizar un mejor aprovechamiento del conocimiento integral se requiere realizar una reorganización curricular; el plan de estudios es susceptible a mejorarse mediante una correcta articulación horizontal y vertical de las asignaturas, con la reducción de los créditos otorgados a la materia de inglés e incluye en su lugar otras de teoría del diseño, metodología y del área de negocios. Se recomienda reestructurar el plan de estudios.

Es efectivo el cumplimiento temático del plan de estudios que se verifica a través de encuestas de opinión que se les aplica a los alumnos y en las que valoran la suficiencia del tiempo para el aprendizaje previsto en el plan de estudios. En las cartas temáticas de cada asignatura se especifican los contenidos y el tiempo deseable que deberá emplearse en abordar cada uno de los temas que los conforman; los responsables de las áreas de conocimiento se encargan de revisar el cumplimiento temático de cada asignatura que les atañe.

El Programa Institucional de Restructuración de la Oferta Educativa , marca los lineamientos para los procesos de actualización de los planes de estudios de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial ha iniciado actividades de actualización, para ello se han realizado juntas de Academia en la que participa el cuerpo docente para la revisión de contenidos, además se han llevado a cabo

jornadas de trabajo con alumnos, egresados y empleadores para obtener información relevante que se incorpora al proceso.

Los atributos descritos en el perfil de ingreso son suficientes y pertinentes para que los alumnos que se integran al programa educativo logren alcanzar los objetivos del plan de estudios. A través de las convocatorias que se realizan anualmente se difunden el perfil de ingreso y los requisitos administrativos para la admisión, también se reparte entre los interesados trípticos informativos de la carrera.

Se recomienda redefinir el perfil de egreso ya que no tiene correspondencia con la visión empresarial de la licenciatura y requiere presentar claramente definidos los conocimientos, habilidades y actitudes que desarrollarán los egresados del programa.

Los métodos de enseñanza-aprendizaje en la formación integral de los estudiantes son congruentes con el modelo educativo, los más utilizados son: exposiciones de alumnos y docentes, trabajos grupales y en equipo, ensayos, entre otros. Los profesores elaboran antologías para su uso cotidiano, instrumento que favorece la correcta aplicación de los métodos de enseñanza-aprendizaje definidos para cada asignatura.

En las cartas temáticas además de los contenidos, se enlistan los criterios de evaluación sugeridos para cada asignatura. En general los instrumentos de evaluación señalados, están en correspondencia con la naturaleza de las materias, los objetivos y centrados en calificar el desarrollo de competencias.

El uso de tecnologías educativas y de la información es pertinente; se dispone de recursos tecnológicos (físicos y virtuales) para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje; sin embargo, para fortalecer el desarrollo de las actividades académicas en el programa educativo se requiere contar con plataformas virtuales (Moodle, Blackboard, otras), ya que el uso de redes sociales tiende a dirigir hacia la informalidad el uso de las TIC . Por lo anteriormente descrito se recomienda incrementar el uso y aplicación de TIC formales.

El programa de servicio social se rige por el Reglamento General de Servicio Social Universitario; la Coordinación de Servicio Social de la Unidad Académica de Negocios

es quién difunde, administra y da seguimiento a los alumnos de la licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial de manera eficiente. Los prestadores de dicho servicio, mensualmente presentan un informe detallado de las actividades desarrolladas y que para concluir elaboran un "informe final", que es además es uno de los requisitos de titulación para la carrera. Destaca la realización de proyectos de servicio social comunitario en atención a zonas vulnerables por parte de los alumnos de la carrera.

La práctica profesional tiene valor curricular, ya que esta es la asignatura que se cursa en el noveno semestre. Los requisitos para inscribirse son haber realizado el servicio social y contar con la carta de liberación del mismo, registrarse en la página electrónica del Programa Institucional de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales y estar aceptado por la empresa que dará cabida al desarrollo de dicha actividad. El seguimiento a las prácticas profesionales se efectúa a través de los tutores quiénes reciben un reporte mensual de las actividades que en este rubro los alumnos realizan; el tutor se encarga de revisar y validar la información que presenta el alumno con la unidad receptora. Para concluir con las prácticas profesionales los alumnos elaboran un informe final y tienen como base la metodología que se estableció en la asignatura, el profesor encargado es el que verifica el cumplimiento y quién acredita al alumno.

**4. Alumnos**

El programa educativo tiene una matrícula actual de 552 alumnos. Para su ingreso se someten a un proceso de selección que tiene sus bases en el Reglamento Especial de Admisión y que regula los procedimientos en las escuelas y facultades de la institución; entre los requisitos está el aprobar el examen nacional de ingreso a la educación superior (EXANI-II) y asistir a un curso de inducción; sin embargo, se requieren aplicar filtros a través de diversos instrumentos que garanticen que los alumnos que se integran al programa educativo cumplan con los atributos definidos en el perfil de ingreso, por lo que se recomienda complementar el proceso de selección.

El registro y análisis de la información de la trayectoria escolar de los alumnos, desde que ingresan hasta que egresan está a cargo del Departamento de Control Escolar que se apoya en una plataforma automatizada en la que se pueden consultar datos como la duración promedio de los estudios que es de cuatro años y medio para la licenciatura

en Diseño Gráfico Empresarial, porcentaje de retención en el primer año (70%), porcentaje de alumnos con alguna materia reprobada (85%), porcentaje de aprobación (15%), índice de abandono (47.56%) y tasa de rendimiento (8.46%). La información que se tiene en el Departamento de Control Escolar está actualizada y disponible a toda la comunidad para su consulta.

Una vez egresados los alumnos del programa educativo, disponen de ocho opciones para su titulación, entre estas: por promedio con calificación de 9.0 (nueve) o superior, elaboración de memoria de servicio social con rigor metodológico o tesina, elaboración y defensa de tesis producto de participación en proyectos de investigación, acreditar al menos 450 puntos en examen de inglés TOEFL o examen aplicado por el Centro de Idiomas de la universidad, examen general de conocimientos interno o externo, diplomado afín al programa educativo aprobado por el H. Consejo Universitario mediante la Comisión de Asuntos Académicos, práctica profesional validada por tres años, por continuación de estudios de posgrado. Las opciones con más alumnos titulados son: memoria de servicio social con 16 egresados titulados, 12 lo han hecho por promedio y dos más por tesis. Ante los bajos índices de eficiencia de titulación que repercuten en no cumplir adecuadamente con lo establecido en el modelo educativo, perfil de egreso y la misión y visión en los que se define a la investigación como un elemento central en la vida académica de la licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial, se recomienda fomentar y dar prioridad a la titulación mediante el desarrollo de tesis de investigación.

Se tiene un programa de movilidad estudiantil institucional a cargo de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales , que cuenta con convenios formales con IES nacionales e internacionales; sin embargo, en los últimos años solo se tiene registrada la actividad de dos alumnos del programa, por lo que se recomienda incrementar la participación de los estudiantes.

**5. Personal académico**

La planta de profesores del programa educativo está conformada por 34 miembros, todos con una formación académica afín a la disciplina y con un perfil pertinente. De la plantilla docente, dos académicos cuentan con doctorado, 11 con grado de maestría y dos más son candidatos a obtener dicho grado, complementándose con 19 profesores

con nivel licenciatura. En cuanto a tiempo de dedicación, todos los profesores del programa educativo están contratados por horas.

El claustro de profesores está constituido únicamente por profesores contratados por horas, situación que repercute en no cumplir adecuadamente con las actividades sustantivas que demanda el desarrollo del programa educativo. El Marco de Referencia de ANUIES, establece que se debe tener un PTC por cada 30 alumnos, por lo que se recomienda gestionar plazas de PTC exclusivos para la carrera.

Entre los profesores del programa no hay quién esté adscrito al Sistema Nacional de Investigadores , al Sistema Nacional de Creadores de Arte o algún organismo académico reconocido. Se recomienda fomentar que los profesores del programa educativo se incorporen a organismos académicos como colegios, academias, asociaciones profesionales y otros, con reconocimiento local, regional, nacional e internacional.

Los profesores del programa desarrollan solo funciones de docencia y tutoría; no se está llevando a cabo de manera formal y es mínimo lo que se hace con respecto a la investigación, vinculación y gestión. Se recomienda diversificar la actividad académica de todos los profesores, para cubrir adecuadamente las funciones sustantivas que demanda el desarrollo del programa y que aún no se atienden.

En temas de superación académica, la Universidad Autónoma de Sinaloa mediante la Coordinación Promep-UAS , promueve y orienta a los profesores para el acceso a este tipo de becas de apoyo; asimismo, la Unidad Académica de Negocios tiene un programa de formación docente con dos vertientes: formación disciplinar y profesionalización docente del personal académico. Sin embargo, se recomienda fomentar la participación de los profesores en el programa de superación académica que genera las condiciones ideales para su incorporación, ya que a pesar de contar con los apoyos correspondientes y tener establecidos el programa y las políticas de superación académica, no hay las condiciones ideales para que los profesores de la carrera se incorporen.

Los docentes adscritos al programa no participan en actividades de movilidad e intercambio, ya sea entre diferentes sedes de la propia universidad o con instituciones na-

cionales e internacionales. A pesar de contar institucionalmente con un programa de movilidad académica, sólo hay el registro de un profesor participante de la carrera, por lo que se recomienda fomentar entre todos los docentes de la planta su participación en el programa de movilidad e intercambio.

La evaluación del personal académico la realizan los alumnos a través del Sistema Integral de Información Administrativa del Programa Institucional de Evaluación Docente; con los resultados obtenidos, se retroalimenta a los profesores y las autoridades correspondientes organizan cursos de capacitación y mejoramiento. La Secretaría Académica Universitaria en coordinación con la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente, se encargan del seguimiento para la actualización de los instrumentos que se utilizan e imparten cursos formativos para los responsables de cada una de las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Los estímulos a los que se hacen acreedores los docentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa y por ende de la Unidad Académica de Negocios y del programa educativo, están regulados por el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente y su reglamento correspondiente. Éste permea a todos los profesores, independientemente de su forma de contratación, y que se recomienda complementar con el otorgamiento de diplomas, medallas y otros, ya que actualmente sólo se entrega un apoyo económico.

Los profesores del programa educativo organizan su trabajo colectivo en academias y áreas de conocimiento, entre éstas últimas la económica, administrativa, de idiomas, mercadotecnia, artes, diseño, métodos cuantitativos, informática y ciencias sociales y humanidades. La licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial cuenta con las Academias de Diseño y Artes que en su trabajo colegiado abordan temas tales como planeación, calendario escolar, programas por semestre, evaluaciones, criterios de evaluación, reportes de alumnos, reportes de actividades, entre otros.

**6. Servicios de apoyo a los estudiantes**

En el programa educativo se brindan asesorías de apoyo al aprendizaje a todos los estudiantes; los profesores orientan y dan respuesta a las preguntas que los alumnos

tienen sobre las dudas que surgen de los contenidos de las asignaturas que cursan, el servicio de asesoría se ofrece de manera individualizada y por equipos en horarios extra clase y sin una calendarización; sin embargo, este servicio no está formalizado y se presentan continuamente dificultades para atender apropiadamente a los alumnos, por lo que se recomienda establecer un programa de asesoría formal.

El servicio de tutoría en apoyo al aprendizaje es responsabilidad del Departamento de Tutoría de la Unidad Académica de Negocios, actualmente se brinda un servicio efectivo y con una cobertura total de la matrícula, se orienta a los alumnos en temas de apoyo en el diseño de la trayectoria escolar y optimación del tiempo de dedicación, entre otros. La matrícula total del programa está conformada por 552 alumnos es atendida por 17 tutores, que arroja una relación adecuada de 32 alumnos por tutor (552 alumnos/17 tutores).

Institucionalmente opera la Red Universitaria del Empleo para la vinculación de egresados y alumnos con el mercado laboral, asimismo, la Coordinación de Programas Empresariales de la Dirección General de Vinculación se encarga de cursos de formación, conferencias y difusión de vacantes de empleo en la Unidad Académica de Negocios.

Para la formación integral de los estudiantes, en la Unidad Regional Norte a la que pertenecen la Unidad Académica de Negocios y la licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial, se oferta un número considerable de actividades deportivas, culturales y artísticas, entre estas: taekwondo, baloncesto, futbol, volibol, beisbol, grupos musicales, canto y pintura. La difusión de dichas actividades se da a través de internet, en carteles y promoción directa en las aulas, con una cobertura y participación adecuada de la comunidad estudiantil.

Para la enseñanza de idiomas, el currículo de la licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial incluye en seis ciclos la asignatura de inglés. Se dispone además de un Programa Remedial de Inglés en el Programa de Tutorías, para apoyar a los alumnos que presentan problemas de reprobación y aprovechamiento en las asignaturas del idioma correspondiente.

En la Unidad Académica de Negocios de la Universidad Autónoma de Sinaloa se tiene un programa de becas; entre ellas las federales como Pronabes y las institucionales "beca excelencia", "beca servicio social", "beca movilidad académica", "beca de transporte" y "beca exoneración de pago". Actualmente 14 alumnos del programa educativo reciben el apoyo de Pronabes , 16 beca de servicio social, ocho beca excelencia y dos más beca de movilidad académica; las convocatorias de las becas se publican periódicamente a través de medios digitales e impresos que se ponen al alcance de todos los alumnos.

Los estudiantes de la carrera con alto desempeño académico son reconocidos mediante un cuadro de honor que se pone a la vista de la comunidad y se les otorga un reconocimiento a los mejores promedios de cada grupo al inicio del ciclo escolar.

## Eje: Infraestructura

### 7. Instalaciones, equipo y servicios

El programa educativo tiene asignadas actualmente doce aulas de las veinte que se tienen en los edificios de la Unidad Académica de Negocios; todas con equipo, mobiliario, ventilación y temperatura adecuados. Sin embargo, el espacio al interior de las aulas resulta es insuficiente para atender el número de alumnos que se destinan por grupo y por tanto el equipo y mobiliario, además de presentarse en algunos casos problemas de iluminación. Se recomienda mejorar las condiciones de las aulas.

Los profesores disponen de una sala de maestros, un espacio adecuado y con el equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades académicas; asimismo los responsables de las jefaturas de cada uno de los cuatro programas educativos que se imparten en la Unidad Académica de Negocios y los responsables de las áreas y departamentos de tutoría, servicio social, investigación y posgrado, vinculación y gestión, planeación y desarrollo, entre otros.

Actualmente la licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial cuenta con un taller de artes y un taller de serigrafía, estos con sus respectivos reglamentos de uso y medidas de seguridad; no obstante, se recomienda incrementar y mejorar el equipo y mobiliario de

los talleres ya que son insuficientes para que los alumnos del programa realicen aceptablemente sus prácticas.

Son suficientes las instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos con los que cuenta el programa educativo, además cuentan con condiciones favorables de capacidad, mobiliario, equipos, iluminación y ventilación. Dichos espacios son: auditorio de la Unidad Académica de Negocios (capacidad para 137 personas), auditorio de la Torre Académica (cupo para 250 personas), el Teatro Universitario (capacidad de 350 personas) y salas 1,2 ,3 y 4 de la Torre Académica.

La Unidad Regional Norte cuenta con la Biblioteca Central "Francisco Segovia Ochoa", las instalaciones, mobiliario, iluminación, ventilación y temperatura son adecuadas para dar un servicio eficiente a los alumnos de los diferentes programas que en ésta se imparten. El servicio que se ofrece es de estantería abierta con horario de servicio de 8:00 a las 22:00 horas de lunes a viernes y los días sábados de 8:00 a las 14:00 horas . Actualmente se cuenta con un acervo especializado para la carrera de 893 títulos y 2308 volúmenes, también se dispone de un servicio de biblioteca virtual con acceso a bases de datos entre los que destacan la EBSCO Research Databases, Dialog Web, InforTrac y e-libro.

Los equipos de cómputo no tienen las características y especificaciones para un funcionamiento adecuado del software básico para el diseño gráfico, en consecuencia se recomienda optimizar los equipos de cómputo.

Los servicios de apoyo que se brindan a la comunidad son adecuados; el servicio médico, asesoría psicológica, educación sexual y nutrición a cargo del Centro de Atención Médica; asimismo, se dispone de una bolsa de trabajo, cafetería en seis locales, transporte y tres centros de copiado concesionados a particulares. Sin embargo, no se tiene un centro de impresión que cubra las necesidades de los alumnos de la carrera al interior de la Unidad Académica de Negocios, por lo que se sugiere establecerlo o concesionarlo.

La Dirección de Construcción y Mantenimiento se encarga del cuidado de la infraestructura, instalaciones y equipo; entre sus principales trabajos está el atender deficien-

cias y deterioros, por lo que periódicamente se da mantenimiento a mobiliario e instalaciones.

En la Unidad Académica de Negocios se tiene un Programa de Protección Civil que opera acertadamente; se han impartido talleres de primeros auxilios, uso y manejo de extintores , y búsqueda, rescate y evacuación en los que participan docentes, alumnos y personal administrativo. También se han conformado brigadas, se dispone de señalética en rutas de evacuación, salidas de emergencia, localización de extintores , puntos de reunión y croquis de ubicación; la salvaguarda de la integridad de los universitarios incluye medidas de prevención, acciones en caso de descargas eléctricas, sismos, huracanes y de prevención de delitos como robo, asalto, balacera, homicidio, entre otros.

## Eje: Resultados

### 8. Productividad académica

#### 8.1. Docencia

Es mínima la productividad académica de los profesores en los últimos cinco años; solo se han realizado antologías didácticas, y queda pendiente la realización de productos tales como libros de texto, artículos en revistas de divulgación, material didáctico multimodal y virtual, elementos de aprendizaje innovadores, investigación educativa, entre otros. Se recomienda incrementar el desarrollo de tecnología educativa (innovación y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje).

La capacitación para el mejoramiento de la docencia se lleva a cabo únicamente en temas pedagógicos, por lo que se recomienda gestionar la impartición de talleres o cursos disciplinares, ya que no se ofertan.

Los profesores del programa educativo participan constantemente en encuentros académicos institucionales y nacionales. Se fomenta entre la planta docente la asistencia y participación en congresos, simposios, visitas académicas y seminarios.

A pesar de contar con nueve opciones de titulación, un número considerable de alumnos opta por el desarrollo de tesis que involucra la labor de los profesores del progra-

ma educativo. Actualmente se desarrollan nueve proyectos de tesis dirigidos por tres profesores de la licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial.

### 8.2. Investigación

No hay líneas de generación y aplicación del conocimiento específicas para el programa educativo, se tiene una de carácter multidisciplinar que engloba a todos los programas que se imparten en la Unidad Académica de Negocios en la que se incluye a la licenciatura en Diseño Gráfico Empresarial. Se recomienda establecer líneas de generación y aplicación del conocimiento o grupos de investigación vinculados con el programa educativo.

Los profesores de la carrera, principalmente los de arte y diseño, participan con el Instituto Sinaloense de Cultura. En particular desarrollan pintura, fotografía, escultura, teatro y otras como productos de iniciativa personal.

Actualmente la investigación que se produce no está inserta en el campo del Diseño Gráfico, por lo que esta actividad no se articula acertadamente con la docencia y con las actividades académicas propias del programa educativo. Una vez establecidas las líneas de generación y aplicación del conocimiento relacionadas con la carrera, se recomienda articular la investigación que se realice con la docencia.

## 9. Vinculación con los sectores de la sociedad

Los vínculos que se generan entre la institución y los egresados son pertinentes. La Unidad Académica de Negocios cuenta con el Departamento de Vinculación que se encarga del programa de egresados que opera formalmente y de manera eficiente; asimismo se trabaja en el fortalecimiento de la asociación de egresados, para lo que se han llevado a cabo algunas reuniones para su próxima conformación dentro del Programa Institucional de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales.

El Programa Institucional de Seguimiento de Egresados, establecido por la Secretaría Académica Universitaria, ha generado acciones en la Unidad Académica de Negocios tales como las jornadas de egresados y empleadores, Asimismo, se recopila información de manera periódica y se cuenta con un directorio que permite contactar a los exalumnos de la carrera.

Los vínculos formales del programa educativo son pertinentes y vigentes; se tienen convenios, contratos y proyectos con los sectores productivos y de servicios; principalmente con el gubernamental, con asociaciones profesionales y colegiadas, además de otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras y del dominio público y privado.

Son oportunas las acciones que se llevan a cabo para la obtención de recursos extraordinarios; los ingresos provienen fundamentalmente del financiamiento externo de proyectos y donaciones, principalmente de la Fundación UAS.

**10. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa**

La cobertura del programa educativo tiene un alcance aceptable en el ámbito local y regional, son los municipios de Ahome, el Fuerte, Choix, Guasave y Sinaloa de Leyva las entidades en las que habitan un gran porcentaje de alumnos que cursan la carrera. En promedio por cada generación, de 250 aspirantes se acepta 60%, es decir, 150 alumnos ingresan en cada cohorte; los egresados se laboran en despachos de Diseño y en instituciones que requieren profesionales de la disciplina.

Se recomienda elevar el índice de eficiencia terminal para el programa educativo que presenta un porcentaje bajo (49.42%).

Asimismo se recomienda incrementar índice promedio bajo de la eficiencia de titulación en relación con el ingreso que actualmente es de 34.48%.

La evolución del programa educativo es pertinente; la demanda de profesionales de la disciplina aumenta considerablemente ya que atiende necesidades locales y regionales de los sectores sociales.

# *Directorio institucional*

**Mtro. Rafael Vidal Uribe**
Coordinador General

**Dr. Enrique Gutiérrez López**
Vocal Ejecutivo
Comité de Administración y Gestión Institucional
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas
Comité de Difusión y Extensión de la Cultura

**Dr. Francisco Montes de Oca Garro**
Vocal Ejecutivo
Comité de Artes, Educación y Humanidades
Comité de Ciencias de la Salud

**Dr. José Luis Barrera Guerra**
Vocal Ejecutivo
Comité de Ciencias Agropecuarias
Comité de Ciencias Naturales y Exactas

**Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas**
Vocal Ejecutivo
Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Comité de Ingeniería y Tecnología

**Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos**
Director Técnico

**C.P. Sergio Dávila Placencia**
Director Administrativo

# *Anexo 1*

## Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluye tres actividades fundamentales: la primera es la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda es la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera es la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior; a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Artes, Educación y Humanidades, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo representa una unidad académico-administrativa compleja, donde la instancia académica hace posible la actividad docen-

te a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, facilitando con ello que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en dicha planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos arriba señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico antes señalados.

Los juicios de valor, que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros preestablecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

# *Anexo 2*

## Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin obtener la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

El Comité inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

**Eje: Intencionalidad**

1. Normativa y políticas generales
2. Planeación-evaluación

**Eje: Estructura**

3. Modelo educativo y plan de estudios
4. Alumnos
5. Personal académico
6. Servicios de apoyo a los estudiantes

**Eje: Infraestructura**

7. Instalaciones, equipo y servicios

**Eje: Resultados**

8. Productividad académica

8.1. Docencia

8.2. Investigación

9. Vinculación con los sectores de la sociedad

10. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa

**Etapas de la evaluación**

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES envía al responsable del proceso de evaluación la Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior, con los correspondientes formatos para la elaboración de su autoevaluación.

2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cuál será la fuente principal de información para la evaluación diagnóstica. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por los propios CIEES.

3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa.

4. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, el personal académico de la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información re-

cabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado de la siguiente manera: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas, así como la problemática por resolver; una serie de recomendaciones que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad académica del programa educativo o función evaluados, también en orden de prioridad y, por último, una valoración por categoría de análisis de los asuntos que adquieren relevancia.